

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENTE DE LA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	82/27117		
A:	23 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	C H C	

Nº 335

VALPARAISO, 19 de noviembre de 1992

La Cámara de Diputados, en sesión 22a, celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

ARCHIVO

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

1o.- Que, la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas, ha informado que la capa de ozono experimentó, durante 1992, la disminución más severa de las últimas décadas.

2o.- Que, el informe elaborado por la entidad especializada indica que las zonas más afectadas corresponden al norte de Europa, Rusia y Canadá, según se constató a comienzos de año, y las áreas habitadas del sur de Argentina y Chile durante el otoño recién transcurrido.

3o.- Que, según el mismo informe, la situación es todavía más grave en las regiones antárticas, como se detectó en los meses de septiembre y octubre, en los que se registró una disminución del 65 por ciento del ozono y la destrucción completa del mismo en una zona de 14 a 19 kilómetros sobre la atmósfera terrestre.

4o.- Que, lo señalado precedentemente, coincide con los datos y antecedentes que ha logrado reunir la Comisión Especial Investigadora de esta Cámara y que serán dados a conocer en el informe que sobre la materia deberá entregar a la Corporación.

5o.- Que, entre los días 23 al 25 de noviembre en curso, se efectuará en Copenhague, la cuarta reunión de las partes firmantes del Protocolo de Montreal y que tiene por objeto debatir propuestas para acelerar la eliminación de sustancias destructoras del ozono y adoptar acuerdos para eliminar, antes de 1995, los vertidos de clorofluorocarbonos a la atmósfera.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2

69.- Que, el informe aludido, revela la magnitud y gravedad del daño y que el encuentro de Copenhague puede y debe ser una instancia propicia para el logro de acuerdos efectivos sobre el tema.


LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:


a) Expresar su profunda preocupación por los antecedentes dados a conocer en el informe entregado por la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas, en lo concerniente a la severa disminución de la capa de ozono que, durante el presente año, ha afectado a distintas áreas del planeta y, particularmente, a las zonas sur de Chile y Argentina y a las regiones antárticas.

b) Solicitar de V.E., si lo tiene a bien, y en mérito de los antecedentes expuestos, se sirva considerar la posibilidad de que la delegación que representará a Chile en la reunión de Copenhague, de los países firmantes del Protocolo de Montreal, haga expresa declaración de la inquietud de nuestro país por la situación existente y promueva los acuerdos necesarios para el control del daño, evitar su aumento e iniciar políticas y acciones conjuntas para la recuperación del ozono atmosférico".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados